

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA GRANDMAR-CORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del dos mil veinte, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la Avenida Joaquín Orrantía S/N y Avenida Leopoldo Benítez, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la empresa GRANDMAR-CORP S.A. se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo que permite la Ley de Compañías y el Estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y Apellidos del Accionista y Representante	Acciones	Votos
Granda González Marlon Vicente	\$ 195.000.00	195.000
Granda Ordoñez Marlon Alejandro	\$ 5.000.00	5.000
Total	\$ 200.000.00	200.000

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de \$ 1.00 dólares de los estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta al Capitán Granda Ordoñez Marlon Alejandro y Secretario el Ingeniero Granda González Marlon Vicente en su calidad de Presidente y Gerente General de la misma, en su orden.

El presidente declara instalada la junta. A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden de día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

3.

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019

4. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019.

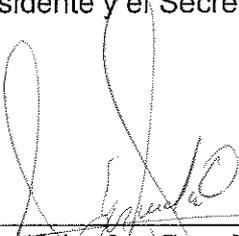
5. **Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019.**

Los Accionistas deciden por unanimidad mantener los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019 en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Luego, los socios por unanimidad autorizan al Representante Legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta Junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 10h30.

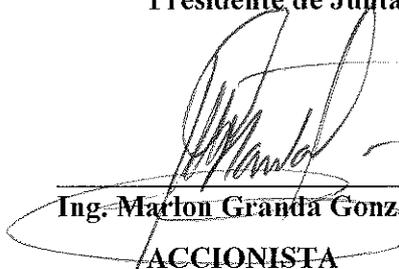
Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y el Secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.



Cap. Alejandro Granda Ordoñez
Presidente de Junta



Ing. Marlon Vicente Granda González
Secretario de Junta



Ing. Marlon Granda González
ACCIONISTA



Cap. Alejandro Granda Ordoñez
ACCIONISTA